

Autodeclaración referente a la FSC-POL-01-004 (Política de asociación de organizaciones con FSC®)

Código de Licencia FSC: FSC-C041206

Chapas Norte S.A.U. está asociada con Forest Stewardship Council® A.C. (en adelante, FSC), ya sea como miembro o a través de una relación contractual con FSC.

Chapas Norte S.A.U. declara expresamente por la presente que ha leído y comprendido la "Política de asociación de organizaciones con FSC" tal como aparece publicada en <u>fsc.org/es</u>. La política estipula la postura de FSC con respecto a actividades inadmisibles emprendidas por organizaciones e individuos que ya están asociados o que podrían querer asociarse con FSC, así como el mecanismo para disociarse.

En vista de lo anterior, Chapas Norte S.A.U. acuerda explícitamente ahora y en el futuro, mientras exista una relación con FSC, no participar directa ni indirectamente en las siguientes actividades inadmisibles:

- 1. Tala ilegal o comercio de madera o productos forestales ilegales
- 2. Violación de los derechos tradicionales y humanos en las operaciones silvícolas
- 3. Destrucción de altos valores de conservación en las operaciones silvícolas
- 4. Conversión significativa de bosques en plantaciones o a usos no forestales
- 5. Introducción de organismos modificados genéticamente en las operaciones silvícolas
- 6. Violación de cualquiera de los Convenios fundamentales de la OIT según aparecen definidos en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo

En Valencia, a 4 de noviembre de 2020

